



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A." DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, a los catorce días del mes de abril del 2018, siendo las 17h00 en la oficina Principal de la Compañía **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A.**, ubicada en la calle Sucre 52-072 y Junín, se reúnen en junta general sus accionistas.

La Junta está presidida por el Sr. Jairo Lomas y como secretario el Sr. Juan Carlos Ordóñez en concordancia al Art dieciocho del Estatuto de la compañía.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual luego de ser puesto en consideración es aprobado.

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta Ordinaria.
- 2.- Conocimiento y aprobación de informes: Comisario, Presidente y Gerente
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- 5.- Clausura

PRIMER PUNTO

El Presidente solicita por Secretaría, la constatación de la comparecencia de los señores accionistas a la presente Junta General:

Socios	Participaciones	Capital Pagado	Porcentaje
Arcos Villarreal Gloria Matilde	20	20,00	1,00 %
Jácome Higuera Víctor Armando	1	1,00	0,05 %
Lomas Morillo Adrián Jairo	2	2,00	0,10 %
Ordoñez Arcos Juan Carlos	1911	1911	95,55 %
Ordoñez Arcos Lorena del Rocío	20	20,00	1,00 %

Ordoñez Arcos Soraya Lourdes	20	20,00	1,00 %
Salazar Bolaños Wilmer Marcelo	20	20,00	1,00 %
Total	1994	1994,00	99.70 %

Con la presencia del 99,70% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Junta resuelve de acuerdo al Art 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

a) Lectura y aprobación del informe de Comisario.

El Sr. Víctor Jácome, Comisario de la Compañía, presenta su informe correspondiente al periodo 2017, manifiesta que se ha revisados los Estados Financieros, mismos que guardan conformidad a los principios de contables.

Se está dando cumplimiento con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.

El Sr. Comisario pone a consideración su informe, mismo que es aprobado.

b) Informe de Presidente.

El Sr. Jairo Lomas pone en conocimiento el informe de labores realizado en el periodo 2017, mismas que se han realizado en conjunto con gerencia, buscando el beneficio de la compañía y por ende de los accionistas y sus familias.

Se ha prestado mucha atención a los requerimientos de los organismos de control tales como SRI, ANT, Ministerio de Trabajo, etc., presentando lo requerido en los tiempos respectivos.

Se ha conseguido la certificación Basc, se está implementando criterios de seguridad en los procesos que maneja la empresa.

Un agradecimiento a todos, el compromiso de la administración continua, buscar siempre el mejoramiento continuo para compañía.

c) Lectura y aprobación del informe de Gerente.

El Sr. Juan Carlos Ordóñez presenta su informe de las labores efectuadas en el periodo 2017, en el cual manifiesta que no ha escatimado esfuerzos ni tiempo para lograr cumplir los retos propuestos, se ha realizado la representación legal de la compañía ante los diferentes entes Gubernamentales y de control, la empresa

se encuentra al día en el aspecto documental así como también en sus obligaciones del periodo 2017. Se procede a resumir el aspecto económico. Posteriormente se pone en consideración.

Toma la palabra el Sr. Wilmer Salazar quien felicita la gestión realizada en beneficio de la compañía.

Sin más intervenciones el informe es aprobado.

TERCER PUNTO

Se procede a poner en conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales presentan datos apegados a la realidad que reflejan el movimiento económico ocurrido en el periodo 2017. Los Balances son puestos en consideración y aprobados.

CUARTO PUNTO

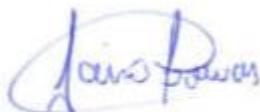
El Sr. Jairo Lomas manifiesta que luego de haber determinado la utilidad del ejercicio económico 2017, de conformidad con la ley se debe resolver el destino los beneficios líquidos anuales. La sra Soraya Ordoñez mociona que se acumulen las utilidades del año 2017.

El presidente acogiendo la moción solicita se proceda a la votación de los accionistas, obteniéndose como resolución que las utilidades luego de haber hecho los pagos de Ley correspondientes, se acumulen.

QUINTO PUNTO

Posteriormente el Sr. Jairo Lomas, dispone de un receso de media hora para la elaboración del acta correspondiente, luego del cual se procede a dar lectura de la misma y después de ser puesta en consideración es aprobada.

Siendo las 20h05, el Sr. Jairo Lomas agradece la presencia y declara clausurada la presente Junta General de Accionistas.



Adrián Jairo Lomas Morillo
PRESIDENTE



Ordóñez Arcos Juan Carlos
SECRETARIO